

PGN 2023 prevé \$19,1 billones para fondo de combustibles

El proyecto de presupuesto cuenta con 80 artículos. Inversión total se reduciría 9,8%.

Laura Lucía Becerra Elejalde

EL VIERNES pasado, en horas de la noche, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicó el proyecto del presupuesto general de la nación (PGN) para 2023, por \$391,4 billones, el cual es el último que presenta la administración de Iván Duque, y sería el primer presupuesto con el que funcionará la administración de Gustavo Petro.

El articulado del proyecto, que será discutido en las próximas semanas, tiene como uno de sus puntos centrales, a diferencia de otros años, el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Fepc), por la importancia que ha cobrado en los últimos meses para evitar el alza de los precios de la gasolina en un contexto global de incrementos de precios del crudo.

El Fepc presentó un déficit de \$14,2 billones al cierre del primer semestre de este año, y para atender estas necesidades, el PGN del próximo año propone un monto de \$19,1 billones en transferencias para el Fepc, lo que equivale a 1,3% del PIB.

El art. 76 del proyecto, referente al pago de las obligaciones del fondo, establece

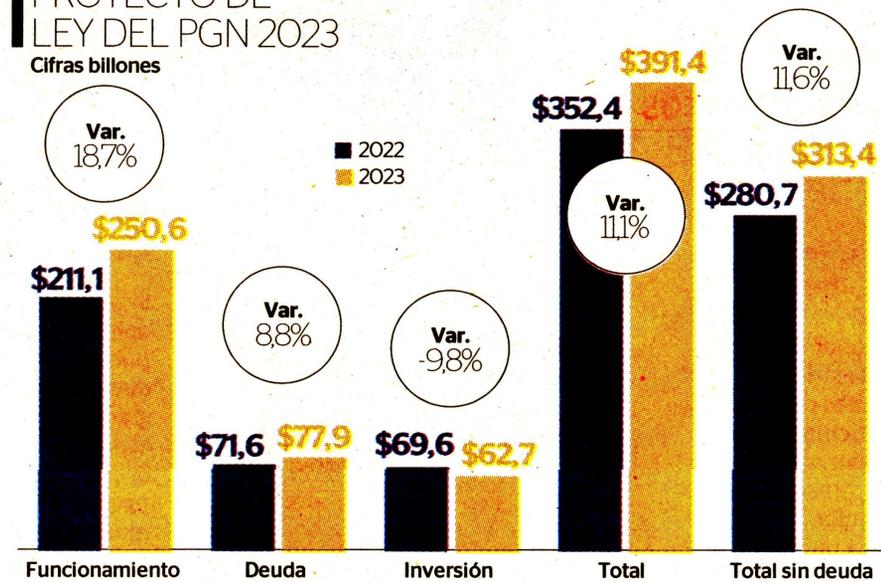
Así va la ejecución del presupuesto de 2022

Mientras se prepara la discusión del PGN de 2023, vale la pena mencionar que el presupuesto actual presenta una ejecución de 52,2% en relación con los recursos comprometidos al cierre del primer semestre (\$184,1 billones) frente al total apropiado (\$352,4 billones). Vale mencionar que el monto del PGN aprobado por la Ley

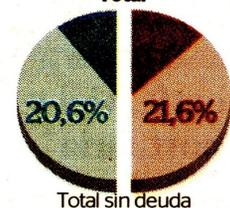
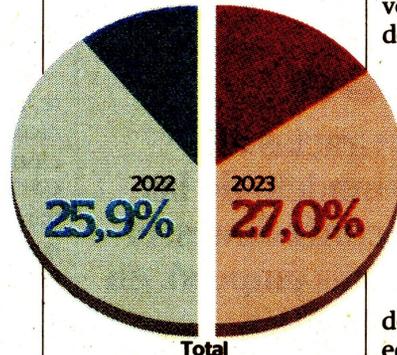
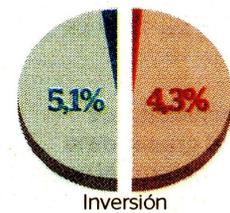
2159 del 12 de 2021 (\$350,4 billones) fue modificado durante el primer semestre del año en un valor neto de \$2,0 billones. En cuanto a las apropiaciones sin comprometer a esa altura de la vigencia ascendieron a \$168,3 billones. Por tipo de gasto, 59,9% de este total se asignó a funcionamiento, 20,3% a servicio de la deuda y 19,8% a inversión.

PROYECTO DE LEY DEL PGN 2023

Cifras billones



ÁREA COMO % DEL PIB



año 2023, el Gobierno nacional podrá utilizar, previa evaluación, el excedente de dividendos neto por la vigencia 2022 a transferir de Ecopetrol a la Nación como socio mayoritario, para compensar las deudas del Fepc con el Grupo Ecopetrol, sin que para esto se requiera operación presupuestal.

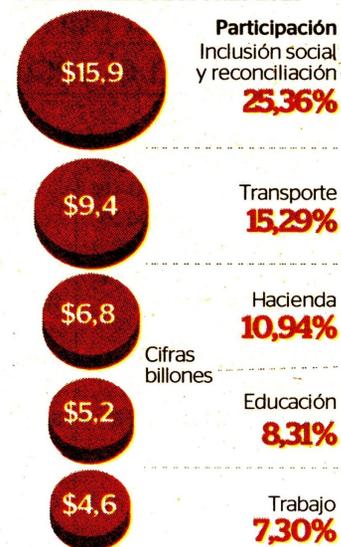
LOS RECURSOS

El proyecto del PGN de 2023 es 11,1% superior al presupuesto de 2022, que es de \$352,4 billones.

A pesar de ello, destaca que la inversión para el próximo año vería una reducción en el rubro de inversión, esto pues pasaría de \$69,6 billones que tenía asignado en el presupuesto de 2022 a \$62,7 billones, una variación de -9,8%. Y como porcentaje del producto interno bruto (PIB), el rubro de inversión pasaría de ser el 5,1% al 4,3%.

En el caso de los gastos de funcionamiento, que equivalen al 64% del total propuesto, el aumento para 2023 sería del 18%. Con un presupuesto estimado de \$250,6 billones mientras que en el PGN de 2022 el rubro eran \$211 billones. Por el lado del servicio de

PRINCIPALES SECTORES 2023



Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Juan David Oviedo, investigador del Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana, explica que alrededor de 90% del presupuesto es fijo por ley, como es el Sistema General de Participaciones o proyectos de inversión tienen asignaciones fijas porque corresponden a vigencias futuras y señala que sería "muy constructivo" poder identificar gastos puntuales para entender el margen de manobra para asignar los recursos libres.

De hecho, la suma de las transferencias al Sistema General de Participaciones (SGP), las pensiones y el aseguramiento en salud, \$143,6 billones, explican más de la mitad del total de los gastos de funcionamiento.

Las transferencias para el SGP ascenderán a \$54,9 billones, el pago de las mesadas pensionales a \$56,0 billones y el aseguramiento en salud sería \$32,7 billones.

"El presupuesto no permite ni siquiera a nivel de programa como se nos gastamos la plata. Hay un ejercicio que vale la pena hacer, coger los nombres de programas y buscarlo, como Ingreso Solidario, Familias en Acción, Colombia Mayor o Generación E, cualquier programa, pero si se buscan esas palabras en el presupuesto no es posible identificar como gastamos", asegura Oviedo.

El experto menciona además que por ello, ningún gobierno tiene mucho margen para políticas públicas, por lo que sugiere como alternativa, identificar mejor los presupuestos fijos y cuáles son los variables, y en segundo lugar, reconocer que si se quieren implementar programas sociales nuevos, probablemente necesite una tributaria que aumente los ingresos. ☞

BBVA

Creando Oportunidades

Dando cumplimiento a la Circular Externa 019 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia la tasa de interés efectiva anual vigente para tarjeta de crédito durante el mes de Agosto de 2022 será para compras **33,30%** E.A y avances **33,30%** E.A. Mayor información en www.bbva.com.co

BBVA Colombia Establecimiento Bancario